

**Acta Núm. 0025-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del MIP, integrado por los señores: **Fernando Nolberto Gómez**, Viceministro de Interior y Policía para asuntos de Convivencia Ciudadana y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Jesús Vásquez Martínez**, Ministro de Interior y Policía; **Ramón Enrique Amparo Paulino**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Luis Pimentel**, Director de Planificación y Desarrollo, **ausente**; **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo; **Ramón Francisco Hernández Ventura**, Director Financiero; y, **Francisca Solano**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, **ausente**, en el nivel 13 del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para conocer y decidir lo siguiente:

Agenda:

Primero: Revisar y aprobar el procedimiento de selección del proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0003**, correspondiente a la contratación de servicios para la Adquisición de Desayunos Ejecutivos, Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzo y Cena para Militares, Refrigerio para diferentes actividades de este Ministerio de Interior y Policía;

Segundo: Conocer y aprobar el Término de Referencia del proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0003**, correspondiente a la contratación de servicios para la Adquisición de Desayunos Ejecutivos, Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzo y Cena para Militares, Refrigerio para diferentes actividades de este Ministerio de Interior y Policía;

Tercero: Designar a los Peritos que evaluarán las ofertas del referido proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0003**.

El Presidente del Comité, señor Fernando Nolberto Gómez, tomó la palabra e indicó que como **primer punto** de la agenda se revisará y determinará el procedimiento de selección para el proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0003**, correspondiente a la Adquisición de Desayunos Ejecutivos, Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzo y Cena para Militares,

**Acta Núm. 0025-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

Refrigerio para diferentes actividades de este Ministerio de Interior y Policía, en virtud de lo cual hizo un breve resumen, a saber:

Que en fecha veintiocho (28) de marzo del 2022, el Director Administrativo, señor **Leonel H. Tangui Acosta**, por medio de la comunicación DA-MIP-325-2022 solicita al señor **Víctor Benavides Valerio**, Director del Gabinete Ministerial, autorización para iniciar el proceso correspondiente a la contratación de servicios para la Adquisición de Desayunos Ejecutivos, Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzo y Cena para Militares, Refrigerio para diferentes actividades de este Ministerio de Interior y Policía.

Que en fecha treinta (30) de marzo del 2022, el Ministro **Jesús Vásquez Martínez**, mediante el Oficio M-MIP-00270-2022, remite al **Director Administrativo**, la autorización para proceder con la contratación de servicios para la Adquisición de Desayunos Ejecutivos, Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzo y Cena para Militares, Refrigerio para diferentes actividades de este Ministerio de Interior y Policía.

Que este Ministerio posee fondos suficientes para comenzar el proceso, siendo el monto preventivo de *cinco millones doscientos cincuenta y tres mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$5,253,000.00)*, según se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha once (11) de mayo de 2022.

En ese sentido, el Presidente procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado, discutido y determinado cual sería el Procedimiento de Selección para el indicado proceso, a lo que respondieron que sí.

El Presidente expresó que, como segundo punto de la agenda, se conocería el Término de Referencia del proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0003**, correspondiente a la contratación de servicios para la Adquisición de Desayunos Ejecutivos, Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzo y Cena para Militares, Refrigerio para diferentes actividades de este Ministerio de Interior y Policía.

A seguidas el señor Fernando Nolberto Gómez procedió a dar lectura al indicado Término de Referencia, quien, posteriormente, en conjunto con los demás miembros del comité presentes, expresaron su total

(FN)
Ar.
SP
R.F.H.

**Acta Núm. 0025-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

conformidad con el contenido y los términos establecidos en el referido documento del proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0003**, para la Adquisición de Desayunos Ejecutivos, Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzo y Cena para Militares, Refrigerio para diferentes actividades de este Ministerio de Interior y Policía.

De igual forma, como último tema de la agenda (**Punto número 3**) los miembros del comité presentes evaluaron los posibles candidatos a perito del proceso, entendienddo que eran adecuados para realizar esta tarea los señores:

Peritos técnicos:

1. **Fátima Santana**, Encargada de Eventos
2. **Andreis Chalas Pérez**, Analista Gerencial Coba.

Peritos financieros:

1. **Roberto Salas**, Contador
2. **Juan Manuel Rodríguez**, Contador

Perito Legal:

- **Rosina Germán Nolasco**, Abogada.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes y sopesar la lista de peritos indicados, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

Aprueba como el Procedimiento de Selección, para el proceso Núm. MIP-CCC-CP-2022-0003, para la Adquisición de Desayunos Ejecutivos, Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzo y Cena para Militares, Refrigerio para diferentes actividades de este Ministerio de Interior y Policía, de conformidad con las

FN
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**Acta Núm. 0025-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

disposiciones del párrafo I del artículo 36 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Segunda Resolución:

***Aprueba** el Pliego de del proceso Núm. **MIP-CCC-CP-2022-0003**, para la Adquisición de Desayunos Ejecutivos, Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzo y Cena para Militares, Refrigerio para diferentes actividades de este Ministerio de Interior y Policía, de conformidad con las disposiciones del párrafo I del artículo 36 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.*

Tercera Resolución:

***Designa** a los señores: Fátima Santana, Encargada de Eventos y Andreis Chalas Pérez, Analista Gerencial Coba (Peritos Técnicos); Roberto Salas, Contador y Juan Manuel Rodríguez, Contador (Peritos Financieros); Rosina Germán Nolasco, Abogada (Perito Legal), como peritos del proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0003**, para la Adquisición de Desayunos Ejecutivos, Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzo y Cena para Militares, Refrigerio para diferentes actividades de este Ministerio de Interior y Policía, de conformidad con las disposiciones del párrafo I del artículo 36 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.*

Cuarta Resolución:

***Ordena** al Departamento de Compras y Contrataciones del MIP, que proceda a realizar la Comparación de Precios del proceso Núm. **MIP-CCC-CP-2022-0003**, para la Adquisición de Desayunos Ejecutivos, Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzo y Cena para Militares, Refrigerio para diferentes actividades de este Ministerio de Interior y Policía, de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.*


FN
AP
H
RFA


**Acta Núm. 0025-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**


Quinta Resolución:


Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del MIP para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del MIP, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.


Siendo las diez y media horas de la mañana (10:30 A.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, el señor Fernando Nolberto Gómez, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.




Fernando Nolberto Gómez
Viceministro de Interior y Policía
para asuntos de Convivencia Ciudadana
y Presidente del Comité de Compras,
en representación de la máxima autoridad


Ramón Enrique Amparo Paulino
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité


Leonel Humberto Tanguí Acosta
Director Administrativo


Ramón Francisco Hernández Ventura
Director Financiero